



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0019. Declaración institucional de apoyo al personal de extinción de incendios en La Rioja. 1702

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

10L/DCDP-0001. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2021. 1703

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2021, aprobó la siguiente declaración institucional, que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

10L/DI-0019. Declaración institucional de apoyo al personal de extinción de incendios en La Rioja.

"La superficie de la Comunidad Autónoma de La Rioja es de 5.045 km², de los cuales casi un 40% se encuentra bajo algún tipo de figura de protección ambiental, siendo una de las comunidades con mayor porcentaje de espacios naturales protegidos.

Cerca de 311.000 hectáreas de la superficie regional son de uso forestal, de las que más de una tercera parte son bosques. Lo que supone que el 62% de nuestro territorio es forestal, siete puntos porcentuales por encima de la media estatal.

El pasado 15 de julio comenzó la canícula del verano, cada año con temperaturas más altas y extremas a causa de la crisis climática.

Como cada año, desde distintas Administraciones se destinan cuantiosos medios humanos y económicos para prevenir, y en su caso atajar, los incendios que puedan producirse.

Este verano comenzó con la triste noticia de un gran incendio forestal en la sierra de Yerga, entre los municipios de Autol, Quel, Villarroya y Grávalos, en el que ardieron 370 hectáreas de terreno forestal y cultivos.

También se han producido otros en distintas localidades, como entre Ribafrecha y Leza de Río Leza, en Villarta-Quintana, Pedroso o Ezcaray por causas que los servicios de la Dirección General de Biodiversidad y del Seprona determinarán.

En los montes de La Rioja todos los años se realizan trabajos de desbroces para prevenir incendios y mantener la limpieza de nuestros montes. Trabajos de gran importancia que, de no realizarse, darían episodios de incendios a veces inabordables, que, además de importantes daños ambientales, ponen en serio riesgo vidas humanas.

El Parlamento de La Rioja:

1. Agradece y reconoce la gran profesionalidad y dedicación de todo el personal y voluntarios involucrados en la extinción de los distintos incendios producidos este verano, reconociendo la complicada labor que realizan, en ocasiones incluso arriesgando sus vidas, para salvaguardar nuestros montes, nuestra biodiversidad y, en definitiva, el territorio riojano en su conjunto.

Una importante labor de prevención y extinción que durante todo el año realizan los agentes forestales, brigadas helitransportadas, pilotos de helicópteros, bomberos forestales y operarios de retenes de extinción de incendios de la Comunidad, técnicos de la Dirección General de Biodiversidad, personal de vigilancia de la red de torretas de nuestra comunidad, conductores de autobombas, personal de mantenimiento, maquinistas, personal de SOS Rioja, Bomberos del CEIS y del Ayuntamiento de Logroño, personal de Protección Civil y Emergencias, Cruz Roja, Guardia Civil, personal del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico y sus dos aviones con base en Agoncillo y, en ocasiones excepcionales, los integrantes de la Unidad Militar de Emergencias y medios de comunidades autónomas vecinas; y, por supuesto, debemos señalar la labor desinteresada de los vecinos de los propios municipios afectados y de sus corporaciones locales.

2. Cree necesaria la prevención de incendios como una labor esencial, más si cabe en el actual escenario de crisis climática que cada año está provocando incendios de mayor magnitud, con la

consiguiente pérdida de masa forestal y el peligro a vidas humanas que suponen.

3. Entiende que unos servicios públicos de calidad y con los suficientes recursos a su disposición son imprescindibles tanto para la prevención como para la extinción de incendios, siendo los garantes de que nuestros montes, territorio y la rica biodiversidad de nuestra región no sufran más daños y puedan ser disfrutados por futuras generaciones".

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de septiembre de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

En la sesión del Pleno del Parlamento de La Rioja, celebrada el día 2 de septiembre de 2021, la Presidencia dio cuenta de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2021, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

10L/DCDP-0001. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2021.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de septiembre de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40